“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DETALLADA DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIÓN PARA EL RÍO TUNJUELO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C; ASÍ COMO ESTABLECER LAS MEDIDAS DE REDUCCIÓN A ESTE FENÓMENO AMENAZANTE”

INFORME MENSUAL NO. 1

Contrato Fondiger – 013 - 2023

Febrero - marzo de 2023

JAM INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE SAS

NIT 830084684-9

Cra 42 No. 22A-03 Bogotá D.C., Colombia

+57 3118538700

+57 1 2440222

HOJA DE CONTROL

ENTIDAD	RESPONSABLE	EJEMPLARES
JAM INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE SAS		

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	SECCIÓN MODIFICADA	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Versión Original	Abril 2023	

INFORME MENSUAL I (DEL 20 DE FEBRERO DE 2023 AL 19 DE MARZO DE 2023)

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
1.1 OBJETIVOS 7
1.1.1 OBJETIVO GENERAL 7
1.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
2 GENERALIDADES 8
2.1 CONSULTORÍA 8
2.1.1 INFORMACIÓN GENERAL 8
2.1.2 PERSONAL DE CONSULTORÍA 9
2.2 INTERVENTORÍA 10
2.2.1 INFORMACIÓN GENERAL 10
2.2.2 PERSONAL DE INTERVENTORÍA 10
2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
2.3.1 ÁREA DE ESTUDIO 11
2.3.2 ETAPAS DEL PROYECTO 12
3 BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS 14
3.1 CONSULTORÍA 14
3.2 INTERVENTORÍA 14
4 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA OFERTA ECONÓMICA 16

4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS 16
4.1.1 CRONOGRAMA 17
4.1.2 PROPUESTAS TÉCNICAS 17
5 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO DE CONSULTORÍA 18
5.1 REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CÓMITES TÉCNICOS 18
6 CONTROL TÉCNICO 19
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 19
8 CORRESPONDENCIA 19
8.1 RELACIÓN CORRESPONDENCIA ENVIADA 19
8.2 RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA 21

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2-1 Localización general área de estudio. 12

LISTADO DE TABLAS

Tabla 2-1 Información contrato de consultoría. 8
Tabla 2-2 Relación de personal consultoría 9
Tabla 2-3 Información contrato de interventoría 10
Tabla 2-4 Relación de personal interventoría. 10
Tabla 3-1 Balance de facturación consultoría. 14
Tabla 3-2 Balance de facturación interventoría. 15
Tabla 5-1 Comités y meses técnicas 18

Tabla 11-1 Relación correspondencia enviada 19

Tabla 11-2 Relación correspondencia recibida 21

ANEXOS

ANEXO 1. ACTAS.

1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de cumplir con lo establecido en el Decreto Único 1807 de 2014 (compilado por el Decreto Único 1077 de 2015) y el Decreto Distrital 555 de 2021, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER el cual adelanta los procesos de contratación para realizar la evaluación y zonificación detallada de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inundación por desbordamiento, rompimiento de Jarillón y encharcamiento para el Río Tunjuelo, celebra el contrato Fondiger 010 de 2023 el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER y el Consorcio Riesgos Tunjuelo. A su vez JAM Ingeniería y Medio Ambiente SAS adelanta la interventoría a todas las labores fundamentales que debe desarrollar el consultor mediante el contrato 013 de 2023 cuyo objeto es la "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DETALLADA DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIÓN PARA EL RÍO TUNJUELO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C; ASÍ COMO ESTABLECER LAS MEDIDAS DE REDUCCIÓN A ESTE FENÓMENO AMENAZANTE", vigilando, verificando y comprobando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, trámites con entidades, plazos contractuales de acuerdo con las especificaciones y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y en especial con las establecidas en los requerimientos técnicos contractuales, de tal manera que se garantice al IDIGER/FONDIGER el cumplimiento del objeto de la consultoría a la que se le realiza la respectiva interventoría.

A solicitud de la supervisión y de los requerimientos técnicos del contrato, se entrega el presente informe que comprende las actividades realizadas y el avance de los contratos 010 y 013 de 2023 en el periodo comprendido desde el 20 de febrero al 19 de marzo de 2023.

1.1 OBJETIVOS

1.1.1 OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una visión general del progreso del proyecto, a partir de una descripción de las tareas realizadas, los objetivos alcanzados y los problemas encontrados, tomando los criterios establecidos según los requerimientos técnicos del contrato.

1.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el estado actual del proyecto y las actividades ejecutadas por el consultor e interventor durante el primer mes de ejecución del contrato.
- Identificar cualquier problema o retos que se hayan presentado durante el período de ejecución y describir como se abordaron.
- Proporcionar a la supervisión de un mecanismo de evaluación y desempeño en términos de ejecución, costos y entregables.
- Evidenciar las falencias, logros y/o hitos alcanzados por el consultor durante el primer mes de ejecución del contrato.
- Proveer una proyección del trabajo a realizar y los plazos para las próximas etapas del proyecto.

2 GENERALIDADES

A continuación, se presentan las generalidades relacionadas a los documentos administrativos de la consultoría y la interventoría

2.1 CONSULTORÍA

2.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 2-1 Información contrato de consultoría.

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. FONDIGER 010 DE 2023	
CONTRATO No.:	FONDIGER 010 DE 2023
OBJETO:	REALIZAR LA EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DETALLADA DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIÓN PARA EL RÍO TUNJUELO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C; ASÍ COMO ESTABLECER LAS MEDIDAS DE REDUCCIÓN A ESTE FENÓMENO AMENAZANTE.
CONTRATISTA:	CONSORCIO RIESGOS TUNJUELO - GEOCING SAS. 50%. Representante Legal: José Manuel Morales Oñate. CC. 79.483.892 - SHM INGENIERIA SAS. 25%. Representante Legal: Marisella Jacqueline Hernández Ramírez. CC. 52.433.890. - TECSA GROUP SAS. 25%. Representante Legal: Milton Ferney Buitrago Diaz. CC. 80.812.390
VALOR CONTRATO:	$ 4.312.517.789 Incluido IVA
PLAZO:	14 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de abril de 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	Pilar del Roció García García Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Fuente: Secop – Elaboración propia.

2.1.2 PERSONAL DE CONSULTORÍA

El equipo de trabajo mínimo y aprobado de la consultoría está conformado por profesionales con experiencia en cada una de las especialidades requeridas por el contrato, necesarias para trabajar en este proyecto. Personal que a la fecha de corte del presente informe corresponde al listado a continuación:

Tabla 2-2 Relación de personal consultoría

Cargo	Profesional
Coordinador General De Consultoría	José Manuel Morales Oñate
Geólogo	Henio Melitón Pinzón Burgos
Especialista en Hidrología	German Monsalve Sáenz
Especialista en Hidráulica	Eugenia Villegas Botero
Especialista en Geotecnia	Valmore Bocanegra Londoño
Especialista en Riesgo	Flabio Federico Soler Sierra

Fuente: Jam Ingeniería y Medio Ambiente.

Es importante mencionar que para la fecha de corte del mes, el consultor no ha suministrado las hojas de vida de los profesionales adicionales, tipo de vinculación, dedicación y plan de cargas que den la viabilidad de estos en el contrato.

2.2 INTERVENTORÍA

2.2.1 INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 2-3 Información contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENCIÓN No. FONDIGER 013 DE 2023	
CONTRATO No.:	FONDIGER 013 DE 2023
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DETALLADA DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIÓN PARA EL RÍO TUNJUELO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C; ASÍ COMO ESTABLECER LAS MEDIDAS DE REDUCCIÓN A ESTE FENÓMENO AMENAZANTE.
CONTRATISTA:	- JAM INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S NIT 830.084.684-9 Representante Legal: Javier Antonio Millán López CC. 79.345.746
VALOR CONTRATO:	$ 692.999.995 Incluido IVA
PLAZO:	14 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de abril de 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	Pilar del Rocío García García Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Fuente: Secop – Elaboración propia.

2.2.2 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

El personal mínimo de la interventoría para trabajar en este proyecto y aprobado por el supervisor encargado se presenta a continuación.

Tabla 2-4 Relación de personal interventoría.

Cargo	Profesional
Director de interventoría	Luis Carlos Martínez Medina
Especialista en geotecnia	Javier Antonio Millán López
Geólogo	Sebastián Oswaldo Romero Morales*
Especialista en estructuras	Silvia Cristina Álvarez Álvarez
Especialista en hidráulica	Eduardo Zamudio Huertas
Especialista en riesgos	Roberto Andrés Jurado Montoya

Cargo	Profesional
Ingeniera ambiental	Heidi Lorena Meneses Rubiano
Especialista en desarrollo de medidas basadas en la naturaleza	Lina María Millán Diaz*
Trabajador social	María Alejandra Guarnizo Moncaleano
Ingeniero civil	Hernán Darío Ortiz Linares
SIG	Johan Ascencio Arias
Ingeniero auxiliar	Rafael Eduardo Organista Gamba

* Los profesionales anteriores, están pendientes de respuesta para aprobación por parte la supervisión del contrato.

Fuente: JAM Ingeniería y Medio Ambiente SAS.

2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

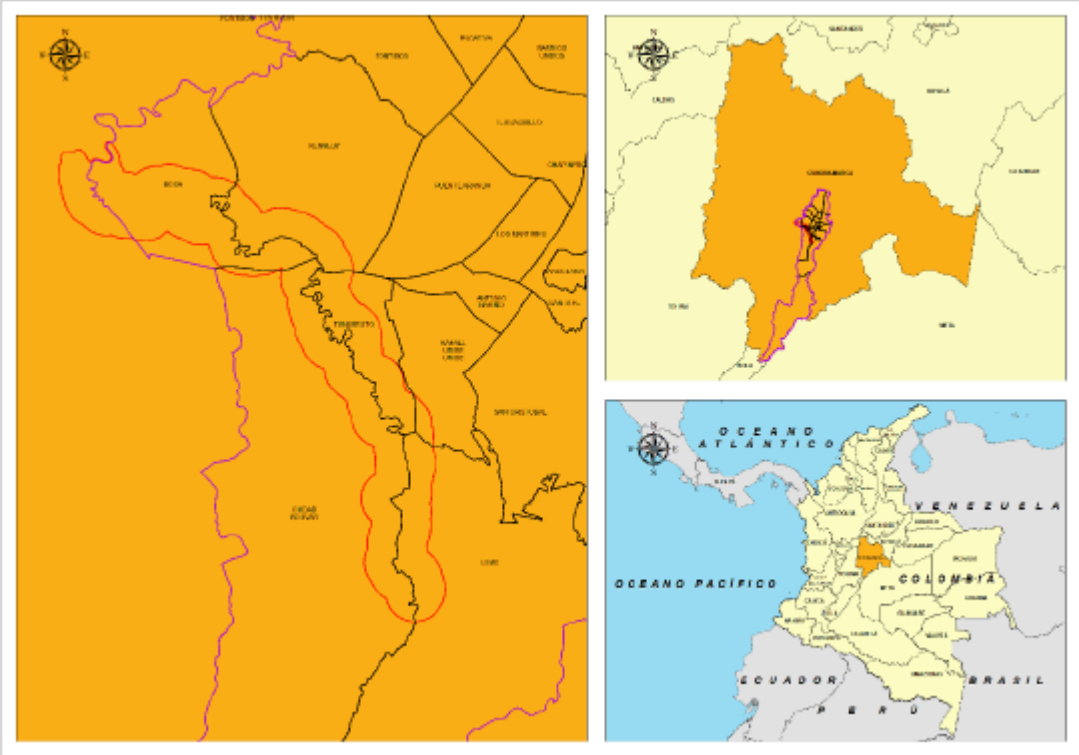
2.3.1 ÁREA DE ESTUDIO

El río Tunjuelo tiene una longitud de 73 km, nace en el Embalse de Chisacá y atraviesa las localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Kennedy y Bosa de y parte de Soacha. Este río desemboca en el Río de Bogotá en la localidad de Bosa, convirtiéndose en uno de sus afluentes. La cuenca del Río Tunjuelo es parte de la cuenca alta y media del río Bogotá.

El río Tunjuelo nace por encima de los 3.700 metros sobre el nivel del mar en el Páramo de Sumapaz, a partir de tres cauces principales: los ríos Chisacá, Mugroso y Curubital, que se unen para formar el río Tunjuelo. El río atraviesa tanto áreas rurales como urbanas del distrito de Bogotá y entrega sus aguas al río Bogotá a una cota aproximada de 2.570 metros sobre el nivel del mar.

El área de estudio contempla las zonas del cauce en las cuales existe la posibilidad de desbordamientos. Siendo el tramo en estudio la cuenca baja del río comprendida entre el sitio donde se ubica el embalse seco denominado Cantarrana y la desembocadura con el río Bogotá (Longitud aproximada de 34 km).

Ilustración 2-1 Localización general área de estudio..



Fuente: Consorcio Riesgos Tunjuelo, 2023.

2.3.2 ETAPAS DEL PROYECTO

El desarrollo total de este proyecto se divide en distintas fases descritas a continuación:

- Fase 1: Plan de trabajo y cronograma de ejecución de la consultoría.
- Fase 2: Recopilación y análisis de información.
- Fase 3: Generación modelo digital para modelación.
- Fase 4: Estudio de geomorfología y geología, análisis multitemporal y su relación con los eventos históricos.
- Fase 5: Análisis hidrológico.
- Fase 6: Análisis y modelación hidráulica.
- Fase 7: Resultados de los ensayos de laboratorio ejecutados y las pruebas de campo con sus respetivos análisis e interpretación.
- Fase 8: Análisis geotécnico.
- Fase 9: Informes de la evaluación y zonificación de la Amenaza por Inundación para los escenarios de análisis.
- Fase 10: Informes de la evaluación y zonificación de la vulnerabilidad por inundación para los escenarios de análisis.

- Fase 11: Informes de la evaluación y zonificación de riesgo por inundación para los escenarios de análisis.
- Fase 12: Informes detallados de las medidas de intervención propuestas.
- Fase 13: Entrega y recibo a satisfacción del informe Final, el cual contiene la recopilación del total de los entregables, con sus respectivos anexos, memorias de cálculo, modelos, planos, mapas. etc.
- Fase 14: Acompañamiento.
- Fase 15: Entregables (se debe establecer una tabla con las fechas propuestas en el cronograma, las reales de entregas, las de revisiones, las de subsanaciones y las de aprobación para cada uno de los productos).
- Fase 16: Reuniones periódicas de control y entrega de informes.

3 BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

3.1 CONSULTORÍA

El valor total del contrato de consultoría FONDIGER 010 de 2023 es de $ 4.312.517.789.oo incluido IVA. A la fecha, no se ha facturado el plan de trabajo, ni el entregable número 1 del primer pago por un valor de $215.625.889.45, quedando pendiente por facturar el 100% del contrato.

En la Tabla 3-1 se presenta el balance de facturación de la consultoría.

Tabla 3-1 Balance de facturación consultoría.

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Plan de trabajo y Entregable 1	$215.625.889,45	5%
Entregable 2	$215.625.889,45	5%
Entregable 3	$215.625.889,45	5%
Entregable 4	$215.625.889,45	5%
Entregable 5	$215.625.889,45	5%
Entregable 6	$215.625.889,45	35%
Entregable 7	$215.625.889,45	5%
Entregable 8	$431.251.778,90	5%
Entregable 9	$431.251.778,90	5%
Entregable 10	$431.251.778,90	5%
Entregable 11	$431.251.778,90	5%
Entregable Final	$646.877.668,35	5%
Satisfacción del contrato	$431.251.778,90	10%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.312.517.789,00	100%
FACTURADO		
TOTAL, PAGADO		
PENDIENTE POR PAGAR	$4.312.517.789,00	100%

Fuente: JAM Ingeniería y Medio Ambiente SAS.

La tabla anterior, hace parte del ajuste a la propuesta solicitada por el consultor para la modificación en la forma de pago del proyecto, con el objetivo de mejorar el flujo del contrato.

3.2 INTERVENTORÍA

El valor total del contrato de interventoría FONDIGER 013 DE 2023 es de **$ 692.999.995, oo** incluido IVA. A la fecha, esta interventoría entrega el primer informe mensual para la revisión de

la supervisión y poder iniciar con el trámite de facturación. En la Tabla 3-2 se discrimina la forma de pago de la interventoría.

Tabla 3-2 Balance de facturación interventoría.

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Informe mensual de interventoría No. 1	$24.254.999.83	3.5%
Informe mensual de interventoría No. 2	$24.254.999.83	3.5%
Informe mensual de interventoría No. 3	$24.254.999.83	3.5%
Informe mensual de interventoría No. 4	$24.254.999.83	3.5%
Informe mensual de interventoría No. 5	$24.254.999.83	3.5%
Informe mensual de interventoría No. 6	$24.254.999.83	3.5%
Informe mensual de interventoría No. 7	$24.254.999.83	3.5%
Informe mensual de interventoría No. 8	$24.254.999.83	3.5%
Informe mensual de interventoría No. 9	$24.254.999.83	3.5%
Informe mensual de interventoría No. 10	$24.254.999.83	3.5%
Informe mensual de interventoría No. 11	$24.254.999.83	3.5%
Informe mensual de interventoría No. 12	$24.254.999.83	3.5%
Informe mensual de interventoría No. 13	$24.254.999.83	3.5%
Informe mensual de interventoría No. 14	$31.184.999.78	4.5%
Aprobación y recibo a satisfacción del informe de la evaluación y zonificación de la Amenaza por Inundación para los escenarios de análisis.	$55.439.999.60	8%
Informes de la evaluación y zonificación de la vulnerabilidad por inundación para los escenarios de análisis.	$55.439.999.60	8%
Aprobación y recibo a satisfacción de los informes de la evaluación y zonificación de riesgo por inundación para los escenarios de análisis.	$55.439.999.60	8%
Aprobación y recibo a satisfacción de los informes detallados de las medidas de intervención propuestas	$55.439.999.60	8%
Aprobación y recibo a satisfacción de los informes finales de la consultoría, el cual contiene la recopilación del total de los entregables, con sus respectivos anexos, memorias de cálculo, modelos, planos, mapas. etc	$55.439.999.60	8%
Terminación y liquidación	$69.299.999.50	10%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$692.999.995,00	100%
FACTURADO		
TOTAL, PAGADO		
PENDIENTE POR PAGAR	$692.999.995,00	100%

Fuente: JAM Ingeniería y Medio Ambiente SAS

4 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA OFERTA ECONÓMICA

4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el transcurso del periodo comprendido entre el 20 de febrero y el 19 de marzo de 2023 los contratos de consultoría FONDIGER 010 DE 2023 e interventoría FONDIGER 013 DE 2023 se encuentran en el primer mes de desarrollo del proyecto.

Durante el primer mes de ejecución, entre la consultoría, supervisión e interventoría se desarrollaron 3 mesas de trabajo (24 de febrero, 8 de marzo y 15 de marzo), las cuales, en su orden, son la reunión de inicio, estado de avance de los productos iniciales y precisiones al plan de trabajo y metodologías.

En este período la interventoría recibió la solicitud de cambio del director de la consultoría, pólizas actualizadas, el plan de trabajo, cronograma y metodologías. Dichas solicitudes se realizaron en función de los documentos contractuales para la primera entrega.

De acuerdo con la información recibida la interventoría, se han realizado las mesas de trabajo correspondientes a las actas 2 y 3, en las cuales se evidencias las no conformidades mayores dado que estos documentos no han dado alcance a los requerimientos técnicos, ni permiten realizar un seguimiento adecuado al contrato. Por lo que la interventoría ejecuto estas mesas de trabajo con la consultoría con el fin de llegar a soluciones, planteando cada una de las inquietudes y no conformidades que se han tenido sobre los documentos.

Igualmente, la interventoría evidenció ante la consultoría estas no conformidades y presento tanto de manera escrita como verbal, la necesidad de requerir la asistencia de los profesionales líderes temáticos, para desarrollar dichas socializaciones, puesto que para este mes de ejecución no se presentaron todos los profesionales contractuales.

Así mismo, la consultoría remitió la solicitud de cambio para el director consultor del Ing José Manuel Morales por el profesional Marlio Harold Barrera, a la cual esta interventoría ha remitido diferentes observaciones debido a que este último, no cumple con los requerimientos exigidos para su aprobación.

Así mismo, se han realizado observaciones puntuales al cronograma de trabajo y a la falta de articulación entre las áreas temáticas y las exigencias presentadas en los requerimientos técnicos.

Por último, se han realizado dos llamados de atención (oficios CO-0353-IDIGER-006 y oficio CO-0291-IDIGER-003), puesto que a la fecha no se tiene la recepción completa de las hojas de vida, tipo de vinculación y el plan de cargas, los cuales deberán estar en conformidad con la oferta económica aprobada por la entidad.

4.1.1 CRONOGRAMA

El día 24 de febrero la consultoría remite la primera versión del cronograma de trabajo, del cual esta interventoría generó el oficio de respuesta con el comunicado CO-0293-IDIGER-005 y reitera la articulación de este con el plan de trabajo y las metodologías (oficio CO-0369-IDIGER-011 del 16 de marzo). Para la fecha de terminación del primer mes de ejecución el cronograma de trabajo aún presenta no conformidades mayores, por las cuales se emitió en este último oficio un criterio de no aprobación.

4.1.2 PROPUESTAS TÉCNICAS

Una vez recibidas las primeras entregas al plan de trabajo, cronograma y metodologías, la interventoría invito a la consultoría como a la supervisión, para realizar dos mesas de trabajo entre los profesionales técnicos líderes de la consultoría como interventoría con el objetivo de evaluar las propuestas metodológicas y programáticas presentadas dado que estas no abordan los diferentes determinantes del área de estudio y por consiguiente no permiten definir un documento base para desarrollar el proyecto y que permita dar alcance al objetivo contractual.

Así mismo, se solicitó una nueva mesa de trabajo debido a la reiteración de las no conformidades evidenciadas por la interventoría en este mes de ejecución, realizada el día 15 de marzo, y en la cual no se llegó a ningún avance.

Es importante precisar que para ambas mesas de trabajo se ha solicitado la presencia de los profesionales líderes de cada área temática, los cuales no han asistido en su totalidad a las reuniones virtuales ni tampoco presencial.

5 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO DE CONSULTORÍA

5.1 REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y CÓMITES TÉCNICOS

En seguimiento a las actividades a desarrollar en el contrato, durante el proyecto se han llevaron a cabo tres (3) reuniones de seguimiento al proyecto. En la siguiente tabla se presenta la relación de las actas de dichas reuniones. En el Anexo 2 se adjunta la copia de las actas.

Tabla 5-1 Comités y meses técnicas

ACTA	FECHA	TEMAS TRATADOS	ASISTENTES
1	24/02/2023	Reunión inicial del contrato.	Interventoría, Consultoría, Supervisión,
2	08/03/2023	Avance general del contrato. Revisión de los requerimientos técnicos, oferta económica y plan de cargas de la consultoría. Revisión de la solicitud de la metodología para la organización documental de información secundaria.	Interventoría, Consultoría, Supervisión
3	15/03/2020	Avance general del contrato. Solicitud de precisiones al plan de trabajo, cronograma y metodologías.	Interventoría, Consultoría,

Fuente: JAM Ingeniería y Medio Ambiente SAS.

6 CONTROL TÉCNICO

A la fecha la documentación presentada, no se ha generado ningún informe u oficio de aprobación para los compromisos contractuales del primer mes de trabajo.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Contrato de Consultoría No. 201 de 2019 que tiene como objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EVALUACIÓN Y ZONIFICACIÓN DETALLADA DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACIÓN PARA EL RÍO TUNJUELO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C; ASÍ COMO ESTABLECER LAS MEDIDAS DE REDUCCIÓN A ESTE FENÓMENO AMENAZANTE", tuvo como fecha de inicio el 20 de febrero de 2023 según Acta de inicio.

Actualmente esta interventoría no ha dado aprobación a los documentos relacionados a la entrega número 1, metodologías, plan de trabajo y cronograma, teniendo en cuenta que estos no cumplen con los criterios especificaciones por la entidad.

Así mismo, no se da aprobación al cambio del director de consultoría debido a que los términos de referencia especifican que la experiencia mínima habilitante como específica es menor a la del Ingeniero José Manuel Morales quien a la fecha es el director aprobado por la consultoría.

8 CORRESPONDENCIA

8.1 RELACIÓN CORRESPONDENCIA ENVIADA

En la siguiente tabla se presenta la relación de correspondencia enviada por la interventoría mediante oficios durante este periodo, en el Anexo 4 se puede apreciar copias de la correspondencia relacionada.

Tabla 8-1 Relación correspondencia enviada

Destinatario	Entidad	ASUNTO	Referencia	Fecha Radicado
Pilar del Rocío García García	IDIGER	Revisión al cambio del director de Proyecto	CO-0264-IDIGER-001	28 de febrero de 2023
Pilar del Rocío García García	IDIGER	Remisión de pólizas de interventoría actualizadas	CO-0279-IDIGER-002	3 de marzo de 2023

Destinatario	Entidad	ASUNTO	Referencia	Fecha Radicado
José Manuel Morales Oñate	Consorcio Riesgos Tunjuelo	Solicitud de hojas de vida, vinculación y plan de cargas	CO-0291-IDIGER-003	3 de marzo de 2023
José Manuel Morales Oñate	Consorcio Riesgos Tunjuelo	Respuesta a la solicitud de cambio del director de Consultoría	CO-0292-IDIGER-004	3 de marzo de 2023
José Manuel Morales Oñate	Consorcio Riesgos Tunjuelo	Revisión al Cronograma	CO-0293-IDIGER-005	3 de marzo de 2023
José Manuel Morales Oñate	Consorcio Riesgos Tunjuelo	Llamado de atención para la recepción de los profesionales, plan de cargas y vinculación de los profesionales de la consultoría	CO-0353-IDIGER-006	13 de marzo de 2023
José Manuel Morales Oñate	Consorcio Riesgos Tunjuelo	Respuesta al oficio GE-23-0341/498-008	CO-0353-IDIGER-007	13 de marzo de 2023.
José Manuel Morales Oñate	Consorcio Riesgos Tunjuelo	Remisión de las actas 1 y 2	CO-0355-IDIGER-008	14 de marzo de 2023.
José Manuel Morales Oñate	Consorcio Riesgos Tunjuelo	Mesa de trabajo para revisión de metodologías, cronograma y plan de trabajo	CO-0357-IDIGER-009	14 de marzo de 2023.
José Manuel Morales Oñate	Consorcio Riesgos Tunjuelo	Remisión de observaciones al Plan de Trabajo y Metodologías	CO-0369-IDIGER-011	16 de marzo de 2023.
José Manuel Morales Oñate	Consorcio Riesgos Tunjuelo	Remisión de las actas 3 y 4	CO-0372-IDIGER-013	17 de marzo de 2023.

Fuente: JAM Ingeniería y Medio Ambiente SAS

8.2 RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA

En la siguiente tabla se presenta la relación de correspondencia recibida por la interventoría mediante oficios durante este periodo, en el Anexo 4 se puede apreciar copias de la correspondencia relacionada.

Tabla 8-2 Relación correspondencia recibida

Remitente	Contacto	ASUNTO	Referencia	Fecha Radicado
Consorcio Riesgo Tunjuelo	José Manuel Morales	Entrega de acta de inicio firmada	GE-23-0281/498-004	20 de febrero de 2023
Consorcio Riesgo Tunjuelo	José Manuel Morales	Cambio de director de Consultoría	GE-23-0286/498-005	23 de febrero de 2023
Consorcio Riesgo Tunjuelo	José Manuel Morales	Entrega de pólizas actualizadas acorde al acta de inicio del contrato de la referencia	GE-23-300/498-006	24 de febrero de 2023
Consorcio Riesgo Tunjuelo	José Manuel Morales	Entrega del Plan de Trabajo (PDT) del Consorcio Riesgos Tunjuelo del Contrato de la Referencia	GE-23-0301/498-007	24 de febrero de 2023
Consorcio Riesgo Tunjuelo	José Manuel Morales	Respuesta a Oficio CO-0291-IDIGER-003. Solicitud de hojas de vida, vinculación y plan de cargas	GE-23-0341/498/008	06 de marzo de 2023
Consorcio Riesgo Tunjuelo	José Manuel Morales	Respuesta a Oficio CO-0292-IDIGER-004	GE-23-0347-498-009	06 de marzo de 2023
Consorcio Riesgo Tunjuelo	José Manuel Morales	Respuesta a Oficio CO-0293-IDIGER-005. Revisión al cronograma	GE-23-0399-498-0025	10 de marzo de 2023
Consorcio Riesgo Tunjuelo	José Manuel Morales	Respuesta a Oficio CO-0293-IDIGER-005. Revisión al cronograma	GE-23-0399-498-0025	10 de marzo de 2023
Consorcio Riesgo Tunjuelo	José Manuel Morales	Solicitud de respuesta al comunicado NO GE-23-0388/498-0024	GE-23-0399-498-0029	10 de marzo de 2023

Fuente: JAM Ingeniería y Medio Ambiente SAS.